

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 7

29 de agosto de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	3
◆ INASISTENCIAS	3
◆ MEDIA HORA PREVIA	3
OPOR OMISIÓN INVOLUNTARIA NO SE EFECTIVIZÓ LA NOMINACIÓN DEL CIRCUITO AERÓBICO DEL PARQUE RODO COMO "TATIANA GOLDONI".....	3
Exposición de la señora edila Norma Stéfano	
INSTITUTO TECNOLÓGICO EN SAN JOSÉ.....	4
Exposición del señor edil Horacio González	
CATEGORIZACIONES REALIZADAS POR EL BANCO CENTRAL Y LA FALTA DE INFORMACIÓN PERJUDICAN LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	4
Exposición del señor edil Luis Odriozola.	
TRABAJADORES RURALES RECLAMAN POR SUS DERECHOS.....	5
REAPERTURA AL USO PÚBLICO DEL PARAJE BUSCHENTAL.....	5
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
TRABAJO INFANTIL EN EL MEDIO RURAL.....	6
Exposición de la señora edila Rita Quevedo	
◆ CUARTO INTERMEDIO	6
Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba por cinco minutos. Hora 20.57.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	6
Hora 21.14.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	7
Los señores ediles Andrés Pinaluba y Danilo Vassallo presentan su informe sobre la Comisión Investigadora referente a la Piscina del Club Fraternidad. El señor edil Danilo Vassallo presenta su informe con relación a la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.	
La señora edila Norma Stéfano informa sobre lo actuado en la Comisión Asesora de Adjudicaciones.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	8
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	8
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	8
1a)MOCIÓN URGENTE: Referente a los Oficios Nos. 3.889 y 4078/05 enviados por el Tribunal de Cuentas. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Referente a declarar de Interés Departamental Categoría "C" la Feria Departamental de Clubes de Ciencia 2005. Se vota afirmativamente su inclusión.	
Se someten a consideración las dos mociones urgentes las cuales se aprueban.	
APARTADO III - Aprobación de actas.	9
Se aprueba el Acta N° 6 del día 15/08/05.	
APARTADO IV – Informes de Comisiones Asesoras.....	9
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido.	
APARTADO V – Mociones con Proyecto de Decreto.....	10
No hay mociones con proyecto de decreto para considerar.	
APARTADO VI – Mociones Simples.....	10
1a) Referente a los cinco años de la desaparición física del poeta Wenceslao Varela. A solicitud de la señora edila mocionante, Norma Stéfano, se retira este asunto del Orden del Día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón por diez minutos. Hora 21.35.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	10
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 21.45.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Gonzalo Geribón

y con la asistencia de las señoras edilas: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y los señores ediles Pedro Bidegain (parte), Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo A. Giménez, Matías Eduardo Santos (parte), Luis Suárez (parte), Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella, Oscar López, Néstor Fabián Rojas (suplente-parte), Mariano Tucci (suplente-parte), Pablo Torres (suplente-parte), Daniel Bentin (suplente-parte) y Julio Bonansea.

Faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Heber Berto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 007/005.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 6) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA.
- 8) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS COORDINADORES DE BANCADA.
- 13) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

- 17) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 18) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 23) SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ARCHIVA.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25) PASA A LA MESA DE LA CORPORACIÓN PARA SU DESIGNACIÓN.
- 26) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 27) PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión Ordinaria de fecha 15/08/05: Falta, con aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 18/08/05: falta, sin aviso, el señor edil Edwin Hugo.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 23/08/05: faltan, con aviso, la señora edila Marianita Fonseca y el señor edil Gonzalo Geribón y, sin aviso, el señor edil Julio Bonansea."

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

En primer lugar está anotada la señora edila Rita Quevedo que no se encuentra en Sala; le sigue el señor Hedwin Hugo que me indica que no va a hacer uso de la palabra. Por lo tanto, tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ POR OMISIÓN INVOLUNTARIA NO SE EFECTIVIZÓ LA NOMINACIÓN DEL CIRCUITO AERÓBICO DEL PARQUE RODO COMO "TATIANA GOLDONI"

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En esta instancia queremos ser portavoces de aspiraciones muy emotivas del colectivo maragato.

Al inicio del período 2003 nuestra Junta Departamental aprobó un informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura por el cual se le sugiere al señor Intendente Municipal que tome iniciativa -pues así le corresponde- para nominar al circuito aeróbico del Parque Rodó

con el nombre de la deportista Tatiana Goldoni Iglesias, fallecida el 22 de febrero de 2002. Y como es de recibo, el Ejecutivo pasa la iniciativa a la Oficina de Deportes la cual informa positivamente sobre la misma, destacando los logros alcanzados por esta deportista, indicando, además, su ejemplo de solidaridad deportiva y humana. Lo mismo pasa



en cuanto a la Asesoría Jurídica, determinándose un decreto en los términos auspiciados por la Junta Departamental. Y así es que el 7 de mayo de 2003 se aprueba dicho decreto, con el número 2945, por unanimidad de ediles presentes.

Por último, queremos remarcar que, de acuerdo a las atribuciones del Intendente, este decreto fue promulgado el 30 de mayo de 2003 y, por lo tanto, fue publicado en el Diario Oficial y en la prensa local; y pasó, naturalmente, a la Oficina de Deportes. Pero hasta la fecha no se ha instrumentado su materialización y, por lo tanto, no es de conocimiento público.

Considerando, entonces, que se trata de una involuntaria omisión, y que debe ser subsanada para plasmar la voluntad de nuestros vecinos frente a este merecido homenaje, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es todo lo que quería expresar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ INSTITUTO TECNOLÓGICO EN SAN JOSÉ

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy nos vamos a referir a la importancia de contar con un instituto de alta tecnología en San José.

Durante estos días algunos actores han incorporado este tema a la opinión pública y hace pocos días el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, anunció, en Pando, la creación de diez centros tecnológicos en el interior del país. Nosotros consideramos que sería sumamente conveniente para el departamento y para el país la instalación de uno de esos centros en San José.

San José es aún uno de los departamentos con más población en sus áreas rurales y con más perspectivas en ese aspecto.

En el actual contexto de globalización de la economía, la sociedad demanda nuevas formas de relacionamiento entre los diferentes actores sociales. La posesión de materia prima y los medios de producción se relativizan en cierto modo y algunos aspectos pasan a segundo plano por la importancia que tiene la adquisición de conocimiento; esta época ha sido definida como la "sociedad de la información".

También debemos hacer hincapié en la necesidad de que nuestros jóvenes se queden en el país y eventualmente vuelvan los que se han ido. Y creemos que a eso apuntan las líneas de descentralización y los conceptos nuevos en educación vertidos por la Universidad en este momento.

En tiempos venideros las sociedades que posean este bien serán las que presentarán mayores ventajas comparativas. Por otra parte, el conocimiento, en el capitalismo tradicional, los grandes insumos de productividad, podían ser transferidos; la gente era intercambiable, lo que realmente valía estaba en las máquinas y ahora, en cambio, lo que realmente vale está en las cabezas de las personas. Ese es el gran capital acumulado de las empresas y no es intercambiable.

No existe movilidad en las clases sociales como

antes; frente al desarrollo de la economía y la tecnología aparecen, entonces, dos escenarios posibles. Uno, es la propensión del trabajo en manos de unos pocos, lo que traería aparejada la ruptura aún mayor de la cohesión social. Este escenario implica la concentración de riqueza en pocas manos; se notan cada día más las expresiones más salvajes en este aspecto.

Contra este escenario la opción democrática se encuentra en la educación, que es la única forma de asegurar la participación de la mayoría en los frutos de la economía.

Existen en el mundo una cantidad de experiencias donde frente a las mismas condiciones materiales las comunidades logran diferentes grados de desarrollo. Y esas experiencias pasan por el desarrollo del triángulo estratégico: sector público, sector privado, con el conocimiento, representado en este caso por la Universidad.

Lograr, entonces, que uno de esos centros tecnológicos se instale en San José es uno de los desafíos más ambiciosos de los últimos tiempos. La Universidad, en nuestro territorio, permitirá una verdadera descentralización y la apertura de un horizonte de inclusión para todos los habitantes de San José.

Señor Presidente, queremos sumarnos a esta inquietud que, como decíamos, se ha dado a la opinión pública, expresando nuestro apoyo e involucrando a este Cuerpo todo para dar mayor peso a esta iniciativa.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Universidad de la República, al Ministerio de Cultura, a las Comisiones de Cultura de ambas Cámaras, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo y a la prensa, en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

◆ CATEGORIZACIONES REALIZADAS POR EL BANCO CENTRAL Y LA FALTA DE INFORMACIÓN PERJUDICAN LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, quiero traer al Plenario un tema de hondo sentir y preocupación por parte de un sector importante de la producción nacional, el agropecuario, quien está encarando el tema del endeudamiento y de la salida de esa situación; asunto éste que los viene acuciando desde hace tiempo y que impide su crecimiento.

Se trata de un tema de larga data y con soluciones que no han sido oportunas y que no han podido llegar al hueso del asunto.

Entendemos que, hoy el Gobierno está dando ciertas soluciones de carácter administrativo, pero no se ha entrado en un tema que es fundamental para que la producción prospere; me refiero a poder reingresar al sistema crediticio a muchos de los productores que hoy se encuentran en las categorías 4 y 5 del Banco de la República- y estoy hablando del "Banco País" que ha financiado permanentemente a los sectores productivos con tasas preferenciales y con una óptica en donde el productor, normalmente, se ha sentido identificado



como parte del mismo Banco. Por tal razón, en ese sentido, nos inquieta y nos preocupa saber que hoy determinado sector esté excluido debido a las categorizaciones dadas por el Banco Central.

El otro día, por versiones de prensa, acudimos, con agrado, a ver al economista Walter Cancela, quien dijo que se estaba promoviendo tratar de incluir a esos deudores categorías 4 y 5 que, al día de hoy, se encuentran excluidos del crédito en el Banco de la República. Se trataba de excluirlos de esa situación para que nuevamente puedan ser sujetos de crédito y otra vez puedan empezar a operar y desarrollarse dentro de un sistema productivo al que todos apuntamos desde todos los sectores y partidos políticos.

Por eso, queremos expresar nuestra inquietud y que nuestras palabras tengan eco en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el Banco de la República y en el Banco Central, para que los distintos mecanismos que se puedan ir instrumentando y toda la información que pueda estar trascendiendo, desde los órganos de jerarquía de dichas instituciones, llegue a los productores para que sepan en qué situación se encuentran al día de hoy. Sabemos que hay voluntad política para que ello sea así, pero entendemos que falta información.

Se trata de un sector pujante que es uno de los más primordiales para la reactivación del país y lo cierto es que sin el Banco de la República, sin ese instrumento crediticio, ningún tipo de empresa puede caminar.

Así que, escuchamos, con agrado, lo que se anunció por parte del Banco Central, pero pensamos que debe ser más difundido, que deben urgir soluciones para que nuevamente todo ese sector comience a operar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta, a la prensa, a la página Web "Ediles. Org", a las autoridades del Directorio del Banco Central, al Banco de la República y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de que brinden la información necesaria a los sectores productivos para que conozcan bien su situación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ TRABAJADORES RURALES RECLAMAN POR SUS DERECHOS

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero hacer referencia a dos temas de trascendencia departamental y también nacional.

En primera instancia, quiero referirme a una realidad que todos conocemos y que ha sido muy nombrada en todo el departamento, en todo el país- diría yo-, me refiero a la realidad del trabajador rural.

Todos sabemos que en el departamento de San José hay, aproximadamente, unos quince mil trabajadores rurales. Se trata de una clase históricamente postergada, que ha sufrido mucho, que tiene los salarios más sumergidos de toda la rama; gente que tiene que soportar todo tipo de presiones, represiones sindicales, sueldos sumergidos, condiciones de trabajo lamentables,

muchas veces inhumanas, y que, sobre todo, le ha costado mucho avanzar, crecer.

Lo importante aquí es resaltar que- y digo esto a pesar de todo lo que históricamente han tenido que pasar los trabajadores rurales - me encuentro muy contento porque, en estos días, he tenido algunas reuniones con ellos y me han contado todas las necesidades que han pasado. Sin embargo, he visto en ellos una posición muy positiva, pues ven que con el nuevo Gobierno, con la implantación de los Consejos de Salarios, han logrado avanzar mucho, pues han conseguido muchas cosas y resaltan el gran éxito obtenido por las negociaciones allí realizadas.

Pero, lo más importante a resaltar es que los trabajadores rurales se han dado cuenta de la nueva realidad, que ha cambiado y hoy se animan a juntarse, a conversar y a reclamar por sus derechos.

Es importante resaltar el gran apoyo que han conseguido en este Gobierno y por eso llamamos a los organismos nacionales, a los municipales y a todos aquellos que tengan poder a que sigan apoyando estas medidas y a los trabajadores rurales para que puedan avanzar.

◆ REAPERTURA AL USO PÚBLICO DEL PARAJE BUSCHENTAL

En segunda instancia, voy a hablar de un tema sobre el cual realicé un pedido de informes y que es de sumo interés para la ciudad de Libertad; me refiero a la reapertura al uso público del Puerto Figares en el paraje Buschental.

Al respecto, me voy a remitir a leer la respuesta del pedido de informes enviada por el Ejecutivo Departamental en el cual sólo se responde sobre un punto; no obstante, me parece que es bastante interesante la respuesta.

Voy a leer la Resolución N° 1806/2000 que dice así:

"PARAJE BUSCHENTAL: REAPERTURA AL USO PÚBLICO

VISTO: La iniciativa de la Junta Departamental con respecto a la reapertura al uso público del denominado Puerto Figares ubicado sobre el río San José en el Paraje Buschental Padrón N° 16822, propiedad del señor Pablo Darío Cabrera Larrude.

CONSIDERANDO:

I) Que la referida reapertura es una aspiración muy sentida por los habitantes de Libertad, por tratarse de un lugar muy ligado a la historia de dicha ciudad.

II) Que el predio cuya expropiación se proyecta es naturalmente apto para destinarlo a parque y constituye un atractivo turístico imperante para la zona.

III) Que la declaración genérica de utilidad pública, teniendo en cuenta el destino proyectado resulta del Art. 4° de la Ley 3958 de 28 de Mayo de 1912.

IV) Lo establecido en el Art. 275 Numeral 7° de la Constitución de la República y Art. 35 Numeral 21 de la Ley N° 9515.

V) Que existe urgencia en contar con la posesión del predio para la finalidad proyectada por lo que se impone la toma de posesión urgente.

RESULTANDO:

I) Que se confeccionó el plano correspondiente y se inscribió en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N° 8198 el 26/07/99.

II) Que con fecha 30 de agosto de 1999 por Resolución N° 2785/99 la Junta Departamental por 21 votos concedió la anuencia para proceder a la designación de expropiación de las fracciones 2 y 3 del plano referido en el Resultando I.

III) Que con fecha 30 de setiembre de 1999 se obtuvo la



tasación de la Dirección Nacional de Catastro,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ,
RESUELVE:

1°) Designase para ser expropiado con destino a parque y calle de acceso, parte del inmueble ubicado en el paraje Buschental, zona rural, Sexta Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, Padrón N° 16.822, señalado como fracciones 2 y 3 en el plano del ingeniero agrimensor Daniel Sierra Navia del 6 de julio de 1999, inscripto con el N° 8198 de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, el 26 de julio de 1999, compuestas de una superficie de 1 hás. 4398m² y 4 hás. 6349 m², respectivamente.

2°) Declárase urgente la ocupación del inmueble referido en el numeral anterior.

3°) Dése cumplimiento y cúmplase con el trámite previsto en el Art. 15 de la Ley N° 3958 de 28 de marzo de 1912 y modificativas.

4°) Transcribese en el Libro de Actas y pase a Asesoría Letrada a sus efectos."

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Comisión de Legislación Laboral de Diputados, a la Comisión de Derechos Humanos de Diputados y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Encontrándose en Sala la señora edila Rita Quevedo -que al momento de tener que hacer uso de la palabra se encontraba en el ambulatorio- tiene la palabra.

◆ TRABAJO INFANTIL EN EL MEDIO RURAL

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente, por su comprensión. Estaba en un trabajo inherente a mi función.

Señor Presidente, quería plantear en la Media Hora Previa una inquietud de la Escuela de Lechería. El ingeniero agrónomo Erwin Rochón nos ha planteado la posibilidad de realizar una charla, una conferencia, para sus alumnos. El año pasado se realizó esta actividad en la Escuela 72 de Jesús María, oportunidad en que se trataron los temas: "trabajo infantil" y "agrotóxicos".

Nos parece importante, entonces, que a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se pueda canalizar esta inquietud; destacamos la importancia que tiene el trabajo infantil, tema sobre el cual se trabajó el año pasado contactando con distintas instituciones.

Nosotros creemos que en el medio rural el trabajo infantil es tomado por las familias como algo natural, considerando, muchas veces, que la pobreza y el trabajo manual es parte de su destino; piensan que si se trabaja desde niño la tarea se aprenderá mejor y se estará mejor preparado para ganarse el sustento.

Las normas jurídicas son pensadas y desarrolladas para el ámbito urbano; de igual manera, los planes y programas sociales apuntan también a los sectores urbanos con el objeto de maximizar beneficios con el menor costo posible. El sector rural es uno de los caracterizados como invisible, al que no puede llegar ningún servicio de inspección. La relación no permanente en el ámbito

rural constituye la circunstancia que más favorece el trabajo infantil y es de difícil constatación ya que los periodos de duración de este tipo de relación laboral son cortos; pueden ser de horas o días, y al igual que en el sector urbano la precarización de las relaciones laborales se ha incrementado en forma constante.

El trabajo de los niños se da en el marco familiar, sólo excepcionalmente los menores de catorce años trabajan lejos de los padres. La gran mayoría de las actividades rurales que involucran a familias cuyos niños y niñas trabajan son de tipo intensivo y estacional. La remuneración es medida por el rendimiento, lo que implica el hecho de que no existe una remuneración individual para el niño, sino que el fruto de su tarea es computado en el conjunto de su familia y pagado a quien la encabeza.

La pobreza genera trabajo infantil que impide la educación y la calificación, siendo, a su vez, causa de nueva pobreza.

La mayoría de los niños que trabajan en nuestro departamento lo hacen en lo que es la lechería, la quesería y las cosechas.

De algún modo, consideramos que es fundamental atender este tema ya que durante el período anterior los maestros manifestaron su preocupación al respecto en la Junta Departamental.

Por lo expuesto, pensamos que es de suma importancia convocar a técnicos del BPS, del Banco de Seguros, de la Intendencia Municipal para trabajar en el tema.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Presidente del BPS, señor Ernesto Murro, al Gerente General, señor Miguel Britos, a la Gerenta del Departamento de Medicina Ocupacional, doctora Myriam Arambillete, al Banco de Seguros, al INAU, a la Intendencia Municipal, a la Inspección Departamental de San José, a ANEP y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.57)

(Vuelto a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala,



se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.14)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Tal como lo había solicitado el Plenario, vamos a hacer entrega, por escrito, de una reseña con respecto a lo que ha sido el trabajo de los integrantes de la Comisión Investigadora de la Piscina del Club Fraternidad.

En ese aspecto, entonces, queremos informar lo siguiente.

"La Comisión Investigadora designada por Resolución N° 405/2000 del 26 de diciembre de 2000 de esta Junta Departamental, con la finalidad de investigar los inconvenientes planteados con la ejecución de la obra de la piscina del Club Fraternidad, dice:

I) Que con fecha 20 de diciembre de 2004 por Resolución N° 31/2004, la Junta Departamental, aprobó reiniciar una nueva etapa de investigación por haberse denunciado nuevos elementos para el análisis.

Es importante destacar que, en esta nueva etapa, la Comisión Investigadora debió cambiar su integración, dado que los señores ediles Elzeario Boix y Oscar Ostazo se excusaron de integrarla. Asimismo, cabe señalar, que el señor Juan Carlos Barretto, ya no integraba el Cuerpo, motivo por el cual la bancada de la "Lista 2", con fecha 28 de febrero de 2005, comunicó que no concurriría a la reunión de la Comisión programada mediante nota a la entonces Presidenta de la Junta Departamental, señora Rita Quevedo.

Por su parte, el otro integrante, el señor edil Juan Echegorri, sostuvo que la integraría hasta conocer los hechos que motivaron la reanudación de la investigación. Conocidos los hechos, por diferentes motivos personales, concurrió en muy pocas oportunidades a las convocatorias efectuadas por el Presidente de la Comisión.

II) La Comisión Investigadora invitó a prestar declaración, respecto de los hechos objeto de la investigación, al señor edil Alexis Bonnahón, quien manifiesta tener aportes de entidad que traerían claridad al tema - ver Acta N° 6 de fecha 14/03/05.

III) La Comisión Investigadora luego del testimonio del señor edil Bonnahón manifestó la necesidad de:

a) Solicitar al Ejecutivo, copia del material del juicio con condena en primera instancia iniciado por un vecino a la Intendencia Municipal y la apelación al fallo presentado por el Municipio.

b) Convocar al contador Linder Reyes

c) Convocar al Director de Arquitectura del momento en que se realizó la obra.

d) Convocar a la Directiva actual del Club Fraternidad.

IV) Los dos representantes del Partido Nacional se entrevistan, sin quórum, con el contador Linder Reyes, quien expuso sobre:

a) Llamado a Licitación Pública N° 2/98 para la remodelación y ampliación de la piscina del Club

Fraternidad.

b) Sobre el contrato y obligación asumida por la Intendencia Municipal para el cerrado, techado y climatizado de la piscina existente en el lugar.

c) La observación realizada por el Tribunal de Cuentas de la República, al comprobarse que se comprometían gastos de funcionamiento sin existir crédito disponible.

d) El cobro del total de la obra por parte del arquitecto La Buonora contratado para la realización de los trabajos profesionales de dirección y liquidación de la obra de la piscina climatizada-habiendo quedado comprometido a hacer llegar información en forma escrita.

V) Que asimismo con fecha 20 de junio por Resolución N° 3336/2005, la Junta Departamental de la Legislatura anterior autorizó a mantener abierta la investigación hasta la nueva Legislatura, que dio comienzo el día 7/07/05 para que el Presidente de turno ratificara a los señores ediles que la integrarían o dispusiera una nueva conformación por entender que faltaban pasos para culminar lo encomendado.

VI) La Comisión Investigadora invitó a prestar declaración a los nombrados en el Considerando III del presente memo, quienes no se presentaron a la reunión convocada con fecha 30 de junio de 2005.

VII) Que la Comisión Investigadora quedó finalmente integrada por dos señores ediles de un mismo sector y que el otro sector que integra la Corporación no manifestó interés en integrar la misma.

Por lo expuesto, los ediles Andrés Pinaluba y Danilo Vassallo expresan al Cuerpo que ante los hechos manifestados consideran importante destacar que el contador Linder Reyes no dio respuesta en forma escrita, de acuerdo con lo solicitado por los señores ediles firmantes en la reunión aludida en el punto IV del presente memo. El señor arquitecto - y solamente doy las iniciales-"O.R" no se presentó a la convocatoria. Los integrantes de la Comisión del Club Fraternidad no concurrieron a la convocatoria; por tanto, dos representantes del Cuerpo no se consideran una comisión y solicitan al Cuerpo se disponga la suspensión transitoria del funcionamiento de esta Comisión Especial Investigadora. "

Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: al presentar el señor edil Pinaluba su informe en el capítulo de Informes de Comisión no pudimos venir preparados como para realizar algún aporte al respecto.

Estoy de acuerdo con lo que plantean los dos señores ediles integrantes de la Comisión con respecto a la suspensión transitoria del trabajo de la Comisión; pero hay elementos nuevos que se pueden aportar a este tema; por esa razón, a mí me gustaría plantearle al Plenario que ese informe quede en el Orden del Día de la próxima sesión como un Asunto Entrado, a los efectos de que tengamos conocimiento del tema y nos podamos referir a este asunto mediante una moción y que pase a ocupar el Orden del Día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita que el informe



entregado por el señor edil Pinaluba ingrese al Orden del Día como Asunto Entrado. Les aclaro a los señores ediles que la Mesa le entregará una fotocopia a todos los señores ediles y que este asunto se trataría en la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: veo que hay consultas y quiero aclarar lo siguiente.

Yo no estoy pidiendo que este asunto se trate en la próxima sesión, lo que pido es que ese informe, por escrito, ingrese como Asunto Entrado y forme parte del Repartido. Ahora, si hay algún grupo de ediles, partido o sector que lo quiere tratar en la próxima sesión, la única manera de hacerlo es mediante una moción urgente; lo que yo quiero es que venga por escrito como un Asunto Entrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de este informe en el capítulo de Asuntos Entrados del Orden del Día de la próxima sesión.

(Se vota:)

21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

He sido designado por el Presidente de la Junta Departamental como integrante de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis. Ésta se reunió en el día de hoy; así que, le entrego a la Mesa el material que se nos brindó.

cb

También queremos informar que esta Comisión se encuentra intervenida a nivel nacional y que nuevamente ha pasado a la órbita del Ministerio de Salud Pública.

Entregamos, entonces, la documentación de lo tratado en el día de hoy para conocimiento de los señores ediles.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en nombre de la delegación de San José que concurrió al último Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales – que se realizó en Paraguay- quiero decir que llegamos en el día de hoy y nos vamos a reunir mañana para elaborar el informe correspondiente.

De esta forma, el Cuerpo podrá tener conocimiento, en primera instancia, de lo actuado en el Congreso. En la próxima sesión de la Junta Departamental presentaremos el informe por escrito – elaborado en conjunto por toda la delegación- con los elementos correspondientes, para su análisis. El Cuerpo determinará después su comunicación a la prensa.

Queríamos informar esto, señor Presidente, a los efectos de que se tenga conocimiento del tema.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos indicar que el día 24, de acuerdo a la designación de este Cuerpo, participamos en la Comisión Asesora de Adjudicaciones cuya determinación fue el llamado a licitación para la adquisición de chapas para matrículas para vehículos.

Contamos con toda la documentación y decimos que se presentaron dos ofertas y que por mayoría se adjudicó a la que presentó menor monto.

Recordamos que el llamado fue por 25.000 chapas para autos, camiones y camionetas, 12.000 para ciclomotores y 2.000 para tráileres.

Debo decir, para que quede constancia, que el precio es alrededor de 427 para los autos, 205 para motos y 213 para tráileres.

Es cuanto queríamos decir y vamos a dejar el material por si algún señor edil desea ampliar la información.

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II : Mociones Urgentes

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1ª Moción Urgente:

Los ediles abajo firmantes solicitan autorización al Cuerpo para considerar en la sesión de la fecha, en primer lugar del capítulo Asuntos a Tratar, los oficios números 3889 y 4078/2005 respectivamente, enviados por el Tribunal de Cuentas, conteniendo dictamen en los decretos números 2983 y 2986 aprobados ad referendum de dicho organismo, y referentes a los siguientes temas:

- 1) Exoneración del pago de la Tasa de Registro de Transferencia de Vehículos*
- 2) Vehículos que hubieran sido reempadronados en otras Intendencias en forma irregular.*

Elia Bentancur, Erwin Klaassen, Alexis Bonnahón, Daniel Campanella, Andrés Pinaluba, Shirley Fernández y Rita Quevedo. Ediles.”

“2ª Moción Urgente:

Los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mocionan para considerar en segundo término de los Asuntos a Tratar el elaborado respecto del Oficio N° 44/2005 enviado por la Intendencia Municipal donde se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría `C` a la Feria Departamental de Clubes de Ciencia 2005.

Alexis Bonnahón, Elia Bentancur, Pablo Cortés, Luis Odriozola y Julio Giménez. Ediles.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la primera moción en primer lugar.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción en segundo lugar.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto de los Asuntos a Tratar. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para considerar los Oficios números 3889 y 4078/2005 respectivamente, enviados por el Tribunal de Cuentas, conteniendo dictamen en los decretos números 2983 y 2986 aprobados ad referendum de dicho organismo, y referentes a los siguientes temas:

- 1) Exoneración del pago de la Tasa de Registro de Transferencia de Vehículos
- 2) Vehículos que hubieran sido reempadronados en otras Intendencias en forma irregular.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el primer ítem.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este es un informe de la Comisión de Presupuesto, esto ya lo aprobó la Junta Departamental; siempre se aprueban este tipo de decretos que de alguna manera tienen modificaciones en cuanto a los recursos que la Intendencia está habilitada a cobrar. El hecho de que se exonere el cobro de una tasa requiere la adecuación de los gastos, por lo cual se vota siempre en primera instancia ad referendum del Tribunal de Cuentas.

Entonces, al volver del Tribunal de Cuentas este decreto que ya votó la Junta Departamental se debe aprobar en definitiva y luego se debe elevar a la Intendencia para que se cumpla con él, es decir, con la exoneración de la tasa por transferencia de vehículos; es solamente un trámite administrativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el decreto en forma definitiva.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo ítem referente a los vehículos que hubieran sido reempadronados en forma irregular en otras Intendencias, decreto 2882. Se somete a votación el decreto en definitiva.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mocionan para considerar en segundo término de los Asuntos a Tratar el elaborado respecto del Oficio N° 44/2005 enviado por la Intendencia Municipal donde se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría `C` a la Feria Departamental de Clubes de Ciencia 2005.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

◆ **APARTADO III - Aprobación de actas.**

“Acta N° 6 de la sesión ordinaria del día 15/08/05.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO IV – Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al punto N° 1.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción presentada por el señor edil Danilo Vassallo conteniendo proyecto de decreto para la creación de un Registro de Cuidadores de Motos y Autos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 066/05 de la Corporación, exposición del señor edil Carlos García planteando nominar una calle de Rincón de la Bolsa con el nombre del recientemente fallecido Dr. Héctor Beovide.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos,



Educación y Cultura en la nota del señor edil suplente Mariano Tucci sobre dificultades que atraviesa la Escuela N° 103 de nuestra ciudad.”
SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V – Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay mociones con proyecto de decreto para considerar)

◆ **APARTADO VI – Mociones Simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la primer moción simple.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre ‘25 de enero de 2002’ recordación a cinco años de la desaparición física del poeta Wenceslao Varela.”

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero indicar que debido a que la moción perdió vigencia, como se ve, nosotros la retiramos.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la segunda moción simple.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, en la sesión pasada solicitamos- y en eso estuvimos todos de acuerdo- que todos los coordinadores de bancada se reunieran para ordenar un poco esto, ya que algunas de las mociones han perdido vigencia- como bien lo decía la señora edila Norma Stéfano- y otras están presentadas por gente que ahora ya no es más Edil. Esa es mi inquietud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le quiero informar que en la reunión que tuvieron los coordinadores de bancada, conjuntamente con la Mesa, se acordó reunirse el próximo jueves a efectos de retirar dichas mociones. A la Mesa le parece muy atinado lo que usted ha expresado con respecto a que hay mociones que han perdido vigencia; por esa razón, reitero, este jueves los señores coordinadores de bancada se van a reunir, a efectos de retirar las diferentes mociones.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, le solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.35)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.45)

**Gonzalo Geribón
Presidente**

**Norma García de Noya
Secretaria**